



SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 18/7/18 HORA 1:40
Elizabeth Pien

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

“Año del Fomento de las Exportaciones”

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

18 JUL 2018

00371

Doctor

Reinaldo Pared Pérez

Presidente del Senado de la República


Su despacho.

Señor presidente:

Le informo haber recibido su oficio No.00280, del 21 de noviembre de 2017, mediante el cual remitió a esta Cámara de Diputados el proyecto de ley que reforma el Instituto Dominicano del Tabaco, aprobado por el Senado de la República el 9 de noviembre de 2017.

En virtud del artículo 99 de la Constitución, devuelvo a esa honorable Cámara el referido proyecto de ley, en vista de que el mismo fue aprobado en la sesión del 4 de julio de 2018, modificado mediante enmiendas propuestas por la Comisión Permanente de Agricultura, y por el diputado David Herrera Díaz. Iniciativa No.05762-2016-2020-CD, registrada con el No.00425.

Atentamente,


Rubén Darío Maldonado Díaz
Presidente



RDMD
EOM/ap-se